

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 511-2021-UNAM

Moquegua, 15 de julio de 2022

VISTOS, El Oficio N.º 140-2022-VPI/UNAM del 15.07.2022, el Informe N.º 0733-2022-DITT/VPI/UNAM del 13.07.2022, el Informe Legal N.º 0414-2022-OAJ/CO-UNAM del 11.07.2022, el Informe N.º 0692-2022-DITT-VPI/UNAM del 06.07.2022, el Informe N.º 0278-2022-UPII-DITT-VPI/UNAM del 05.07.2022, el Informe N.º 0648-2022-DITT/VPI/UNAM del 27.06.2022, el Informe N.º 0284-2022-UPII-DITT-VPI/UNAM del 23.06.2022, el Informe N.º 64-2022-ET-VPI del 20.06.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 15 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 8º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, por Informe N.º 64-2022-ET-VPI del 20.06.2022, la CPC adscrita a Vicepresidencia de Investigación, remite el Informe Económico Final, del Proyecto de Investigación “*Deplecion del Antibiótico Sulfadiazina, en la Especie Cilus Gilberti – Corvina*”, refiere una ejecución de gasto de S/. 19,809.58 soles, de la fuente de financiamiento transferencias financieras.

Que, mediante Informe N.º 0264-2022-UPII-DITT-VPI /UNAM, la Especialista Administrativo de la Unidad de Proyectos de Investigación e Innovación, hace conocer de la recepción del Informe Final del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado titulado: DEPLECION DEL ANTIBIOTICO SULFADIAZINA C-14 EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI – CORVINA, habiéndose procedido a la evaluación técnica, realizada por jurado dictaminador, el resultado fue APROBATORIO, se encuentra aprobado por la Escuela Profesional de ingeniería Pesquera, con Resolución de Facultad N.º 0025-2021-FACIA-UNAM, se realizó satisfactoriamente la sustentación de presentación de la tesis para la obtención de título profesional aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 1195-2021-UNAM y se encuentra publicado en el Repositorio Digital Institucional de la UNAM <http://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/274>.

| Proyecto de Investigación | Escuela Profesional | Línea de Investigación | Jurado Dictaminador |
|--|---------------------|--|--|
| DEPLECION DEL ANTIBIOTICO SULFADIAZINA C-14 EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI-CORVINA | INGENIERÍA PESQUERA | CIENCIAS NATURALES/BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA PESQUERA | APROBADO CON RESOLUCIÓN DE C.O. N.º 1195-2021-UNAM |

Que, el Informe Financiero indica que no tiene pendiente de adeudo de bienes de acuerdo al Acta de Internamiento de Bienes N.º 016-2022, no tiene pendientes de conformidad por rendir de servicios, encargos internos, viáticos, pasajes y otros atendidos, habiéndose adjuntado el Informe N.º 62-2022-ET-VPI de la liquidación financiera con el detallado de gasto financiero del Proyecto de Investigación de Estudiante y Egresado, ejecutado por la tesista: Rosmery Fernández Huanca, para obtener el título profesional de Ingeniero Pesquero, en la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua; el gasto de ejecución asciende a S/. 19,809.58 soles que representa el 94.33% del presupuesto adjudicado; con un saldo de S/. 1,190.42 soles que representa el 5.67% del presupuesto programado. Concluye que habiéndose logrado los resultados alcanzados por el título profesional y no existiendo observaciones pendientes, solicita la APROBACIÓN del informe final del proyecto de investigación, como se detalla a continuación:

| Código | Proyecto de Investigación | Equipo de Investigación | Escuela Profesional | Línea de Investigación | Evaluación por Jurado Dictaminador |
|------------|--|--|---------------------|--|------------------------------------|
| PIT2019004 | DEPLECION DEL ANTIBIOTICO SULFADIAZINA C-14 EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI-CORVINA | Dra. Sheda Méndez Ancca [Asesora] Dr. Franz Zirena Vilca [Co-Asesor] TESISTA: ROSMERY FERNANDEZ HUANCA | INGENIERÍA PESQUERA | CIENCIAS NATURALES/BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA PESQUERA | APROBADO |

Que, con Informe Legal N.º 0414-2022-OAJ/CO-UNAM del 11.07.2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al Informe Final del Proyecto de Investigación de Estudiante y Egresado arriba mencionado, cuenta con la evaluación técnica del Jurado dictaminador, lo que revela un avance físico del 100%; con evaluación financiera sin observaciones, contando con una ejecución de gasto de S/ 19,809.58, que representa el 94.33% del presupuesto asignado, con un saldo de S/ 1,190.42 que representa el 5.67% del presupuesto programado; por lo que, es procedente su aprobación mediante Resolución de Comisión Organizadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 511-2021-UNAM**

Que, con Oficio N.º 140-2022-VPI/UNAM del 15.07.2022, el señor Vicepresidente de Investigación, en atención al Informe N.º 733-2022-DITT/VPI/UNAM; en el cual la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, informa y remite el informe final del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "DEPLECIÓN DEL ANTIBIOTICO SULFADIAZINA EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI- CORVINA", de la tesista Rosmery Fernández Huanca, Asesor: Dra. Sheda Méndez Ancca, co-Asesor: Dr. Franz Zirena Vilca, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 467-2019-UNAM, con un presupuesto adjudicado de S/. 20,000.00 soles., para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo al Informe N.º 0733-2022-DITT-VPI/UNAM.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 15 de julio de 2022, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, el Informe Final del Proyecto de Investigación de Estudiante y Egresado denominado: "DEPLECIÓN DEL ANTIBIOTICO SULFADIAZINA EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI- CORVINA", de la tesista Rosmery Fernández Huanca, Asesor: Dra. Sheda Méndez Ancca, co-Asesor: Dr. Franz Zirena Vilca, que fue aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 467-2019-UNAM, con un presupuesto adjudicado de S/. 21,000.00 soles.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación de Estudiante y Egresado denominado: "DEPLECIÓN DEL ANTIBIOTICO SULFADIAZINA EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI- CORVINA", de la tesista Rosmery Fernández Huanca, Asesor: Dra. Sheda Méndez Ancca, co-Asesor: Dr. Franz Zirena Vilca, que fue aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 467-2019-UNAM, con un presupuesto adjudicado de S/. 21,000.00 soles.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DITT
OTI
DIGA
UCyT
EPIP
FACIA

IJCQ/Esp.
Arch. (2)